OTROSI Nº 1 DE ADICIÓN AL CONTRATO DE SUMINISTRO N° CMC-003-2026

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	NIT 890.983.740-9
CONTRATISTA:	***OXIQUIMICA S.A.S.***	NIT 900.270.090-5
	JAIME MEJIA VELEZ (R/L)	
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO DERIVADO DE PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	
OBJETO	*FORTALECER EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO A TRAVÉS DE SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL PROCESO DE POTABILIZACIÓN DE AGUA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA, Según presupuesto oficial*	
PLAZO DEL CONTRATO	TRECIENTOS DOCE (312) DÍAS; contados a partir del 19 de febrero del 2026 al 31de diciembre del 2026.	
VALOR INICIAL	*Hasta la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L*	*$38.602.529*
VALOR ADICIONAL OTROSÍ N° 1	*Hasta la suma de DOCE MILLONES SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L*	*$12.007.457*
LUGAR Y FECHA	Municipio San Carlos -Antioquia, 20 de agosto del 2026	

Entre los suscritos: **WILMAR DE JESUS CARDONA MURILLO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.037.948.519, quien actúa en calidad de Gerente de Servicios Públicos, nombrado mediante Resolución N° 034 del 17 de enero de 2025 y posesionado mediante acta del 17 de enero de 2025, delegado para suscribir contratos mediante Decreto Municipal N° 018 del 3 de febrero de 2025, expedido por el Alcalde Municipal de San Carlos -Antioquia- y, en el cual se le otorgan facultades para celebrar contratos o convenios en los términos de la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley 80 de 1993, la Ley 1551 de 2012, el artículo 29, literal d), numeral 5; la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, quien en adelante para todos los efectos legales y contractuales del presente contrato se denominarán **EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS**, por una parte, y por la otra, **JAIME MEJIA VELEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 70.095.225, en calidad de **R**epresentante Legal del **OXIQUIMICA S.A.S**. identificado con Nit 900.270.090-5**,** quien obra en su nombre y representación y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **OTROSI Nº 1 DE ADICIÓN** al CONTRATO DE SUMINISTRO N° CMC-003-2026 derivado de proceso de selección de minina cuantía, en los términos establecidos en la Ley, previa las siguientes consideraciones:

1. Que el día 17 de febrero del 2026, después de surtido el proceso de selección por mínima cuantía, se suscribió el CONTRATO DE SUMINISTRO N° CMC-003-2026 para realizar el suministro y entrega de los insumos químicos necesarios para el proceso de potabilización del agua en la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) del Municipio de San Carlos, Antioquia; entre las partes ya identificadas, dejando claras las consideraciones y condiciones propias de ejecución del proceso contractual, con plazo inicial de ejecución de TRECIENTOS DOCE (312) DÍAS; contados a partir del 19 de febrero del 2026 al 31de diciembre del 2026, de acuerdo al acta de inicio suscrita entre las partes.

2. Que el valor inicialmente pactado para la obtención del objeto contractual, fue de hasta la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L ($38.602.529); y se ha venido ejecutando y cumpliendo dentro de los términos y condiciones del mismo.

3. Que, durante la ejecución del contrato, la supervisión solicitó una adición de recursos económicos con el fin de asegurar la continuidad en la entrega de los insumos químicos necesarios para el proceso de potabilización del agua en la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) del Municipio de San Carlos, Antioquia, siendo esta solicitud de la supervisión parte integral del presente acto administrativo.

4. Que el valor de la presente adición en salarios mínimos legales vigentes para el año en curso corresponde a 6,85 SMLMV, lo cual no supera el 50%, en virtud de lo consagrado en la ley 80 de 1993, articulo 40, inciso segundo, "*Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales*".

5. Que el CONTRATO DE SUMINISTRO N° CMC-003-2026, se encuentra actualmente en ejecución, y que la Administración Municipal de San Carlos-Antioquia, dispone del recurso económico para la adición solicitada, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 101 del 14 de agosto del 2026, rubro presupuestal Nº 2.3.2.02.02.005.02, por valor de *DOCE MILLONES SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L ($12.007.457).*

6. Que en virtud del principio de la autonomía de la voluntad que gobierna todas las relaciones contractuales, es posible pactar modificaciones a los contratos estatales, siempre que estas tiendan a mejorar el desarrollo de su ejecución sin alterar su esencia y naturaleza, tal y como lo dispone el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, lo que aunado a los hechos fácticos, hacen posible que las partes intervinientes de común acuerdo puedan realizar el OTROSÍ de adición al contrato de suministro N° CMC-003-2026.

7. Que es facultad de la entidad contratante, la modificación, previo acuerdo entre las partes, teniendo en cuenta que, conforme al numeral 1° del Artículo 14 de la Ley 80 de 1993, que establece frente a las formas que tienen las entidades de cumplir con los objetos contractuales, lo siguiente:

> *"ARTÍCULO 14. DE LOS MEDIOS QUE PUEDEN UTILIZAR LAS ENTIDADES ESTATALES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. Para el cumplimiento de los fines de la contratación, las entidades estatales al celebrar un contrato: Tendrán la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y la vigilancia de la ejecución del contrato. En consecuencia, con el exclusivo objeto de evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, podrán, en los casos previstos en el numeral 2° de este artículo, interpretar los documentos contractuales, y las estipulaciones en ellos convenidas,* ***introducir modificaciones a lo contratado*** *y, cuando las condiciones particulares de la prestación así lo exijan, terminar unilateralmente el contrato celebrado" (Bold ex texto)*

8. Que, reunidas las partes, luego de realizar un análisis tanto el CONTRATISTA como LA ENTIDAD CONTRATANTE, manifiestan encontrarse de acuerdo con la MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE SUMINISTRO N° CMC-003-2026 en cuanto al ALCANCE Y VALOR, para garantizar así la ejecución del mismo, aceptando que se entiende prestada o aceptada con la suscripción o firma del presente acto.

Por lo anteriormente expuesto las partes:

ACUERDAN:

CLAUSULA PRIMERA: Modifíquese la CLAUSULA SEGUNDA ALCANCE para todos los efectos derivados del CONTRATO DE SUMINISTRO N° CMC-003-2026, en el sentido de adicionar los siguientes insumos químicos necesarios para el proceso de potabilización del agua en la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) del Municipio de San Carlos, Antioquia; de acuerdo a los documentos adjuntos, los cuales se describen a continuación:

item	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
1	SULFATO DE ALUMINIO TIPO B LIQUIDO x Kg	KG	4.004	$ 1.025,00	$ 1.219,75	$ 4.104.100,00
2	DPD FREE CHLORINE HACH 5 mL x 100 SOBRES	PAQ	8	$ 240.000,00	$ 285.600,00	$ 1.920.000,00
3	CLORO GASEOSO (CILINDRO) x Kg	KG	408	$ 9.900,00	$ 11.781,00	$ 4.039.200,00
4	EMPAQUE ARANDELA DE PLOMO DE 1/16"	UND	6	$ 4.500,00	$ 5.355,00	$ 27.000,00
					SUB TOTAL	**$ 10.090.300,00**
					IVA (19%)	**$ 1.917.157,00**

VALOR TOTAL	$	12.007.457,00

CLAUSULA SEGUNDA: De común acuerdo MODIFICAR la CLAUSULA CUARTA para todos los efectos derivados del CONTRATO DE SUMINISTRO N° CMC-003-2026, en el sentido de adicionar al valor inicial la suma de *DOCE MILLONES SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L ($12.007.457)*, al contrato, para un valor definitivo de hasta la suma de *CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L $50.609.986.*

CLAUSULA TERCERA. SUJECION DE LOS PAGOS A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Los pagos de la presente adición están respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 101 del 14 de agosto del 2026, rubro presupuestal Nº 2.3.2.02.02.005.02, por valor de *DOCE MILLONES SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L ($12.007.457)*, con base en lo cual se apropiará el respectivo Certificado de Registro Presupuestal.

CLAUSULA CUARTA: El CONTRATISTA se obliga a ampliar las garantías constituidas inicialmente para el contrato, en la proporción de la presente adición de acuerdo con los nuevos valores contractuales, debiendo presentar la respectiva modificación de la póliza para aprobación de la ENTIDAD.

CLAUSULA QUINTA: Las modificaciones acordadas en el presente acto, no constituyen novación al acto administrativo suscrito, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido alterado, por tanto, las demás cláusulas del CONTRATO DE SUMINISTRO N° CMC-003-2026 no son objeto de aclaración y/o modificación con el presente OTROSI, por tanto, continuarán vigentes e indemnes en su integridad, siempre que no contraríen lo estipulado en el presente documento.

CLÁUSULA SEXTA. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan en todas sus órdenes.

CLÁUSULA SEPTIMA. La presente Modificación se perfecciona con la firma de las partes y deberá ser publicada por el MUNICIPIO en el SECOP ii; en constancia, se firma en San Carlos a los 20 días del mes de agosto del 2026.

Contratante.

WILMAR DE JESUS CARDONA MURILLO
Gerente de Servicios Públicos

Contratista.

JAIME MEJIA VELEZ (R/L)
OXIQUIMICA S.A.S.
Nit 900.270.090-5

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	*Eliana Suarez Londoño – Apoyo en Contratación*	Eliana Suarez L.	20/08/2026
Reviso y Aprobó	*Gildardo Bermúdez Cadavid – Asesor en Contratación*		20/08/2026
Los arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, lo presentamos para la firma.			

San Carlos Antioquia, agosto14 de 2026

Señores
OFICINA DE CONTRATACIÓN
Administración Municipal San Carlos

Asunto: solicitud de adición al contrato de mínima cuantía CMC-003-2026.

El Municipio de San Carlos tiene suscrito el Contrato N° CMC-003-2026, y que tiene por objeto: FORTALECER EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO A TRAVÉS DE SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL PROCESO DE POTABILIZACIÓN DE AGUA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA, Según presupuesto oficial, con un plazo inicial de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2026.

Durante la ejecución del contrato se evidenció un incremento significativo en el consumo de insumos químicos utilizados en el proceso de potabilización del agua en la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) del Municipio de San Carlos, situación que no fue posible prever al momento de estructurar el presupuesto oficial.

La necesidad de la presente adición surge como consecuencia de la ejecución de las obras correspondientes al Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de San Carlos, las cuales han requerido la realización constante de maniobras operativas en el sistema de acueducto, ocasionando un mayor volumen de agua tratada utilizada durante la ejecución de dichas actividades. Esta situación ha generado un consumo de insumos químicos superior al inicialmente proyectado, debido a que el agua empleada en estos procedimientos ya había sido sometida al proceso de potabilización en la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP). Como consecuencia, las existencias de los productos químicos se han reducido con mayor rapidez de la prevista, haciendo insuficiente la cantidad contratada para cubrir las necesidades de operación hasta la finalización del contrato.

Como resultado de esta situación, las cantidades de insumos químicos inicialmente contratadas se han venido consumiendo a un ritmo superior al previsto, lo que pone en riesgo la disponibilidad de dichos productos antes de la fecha de terminación del contrato, establecida para el 31 de diciembre, afectando la continuidad del proceso de potabilización y la adecuada prestación del servicio público de acueducto.

En razón de lo anterior, se hace necesaria la adición de recursos al contrato, con el fin de adquirir cantidades adicionales de insumos químicos que permitan garantizar la operación continua de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) y asegurar el suministro de agua apta para el consumo humano hasta la finalización del plazo contractual, evitando afectar la prestación de un servicio público esencial para la comunidad del Municipio de San Carlos.

Se deberá adicionar al valor inicial del contrato la suma de ***DOCE MILLONES SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L $12.007.457.***

Por otra parte, la adición del contrato responde a los principios de oportunidad, celeridad, eficiencia y economía administrativa, toda vez que permiten garantizar la continuidad de las actividades y procesos a cargo de la Gerencia de Servicios Públicos sin generar interrupciones que puedan afectar el cumplimiento de sus funciones. Adelantar un nuevo proceso de contratación para la ejecución de las mismas actividades implicaría un mayor

desgaste administrativo, así como posibles retrasos en el desarrollo de los programas y proyectos institucionales.

El fundamento jurídico de dicha adición, está contenido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 el cual prescribe lo siguiente:

> *La Ley 80 de 1993, en su artículo 40 dispone: "Los contratos que celebren las entidades estatales no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado en salarios mínimos legales mensuales".*

En este caso, la adición propuesta no supera el límite legal establecido para las modificaciones en valor de los contratos estatales, por lo que se considera procedente su realización. La adición tiene como finalidad atender la necesidad de contar con los recursos suficientes para garantizar el suministro de los insumos químicos requeridos para el adecuado funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) y la continuidad del proceso de potabilización durante el periodo restante de ejecución contractual.

Finalmente, el supervisor del contrato verificó, bajo su responsabilidad, que el contratista no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado, que no registra sanciones fiscales o disciplinarias que impidan la celebración del correspondiente otrosí y que se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.

Por lo anterior, se solicita adicionar el contrato en los términos expresados.

De ser aceptada la presente solicitud, la información general del contrato será la siguiente:

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	
CONTRATISTA	OXIQUIMICA	
NIT O CEDULA	900.270.009-0	
SUPERVISOR	WILMAR CARDONA MURILLO	
OBJETO	*FORTALECER EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO A TRAVÉS DE SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL PROCESO DE POTABILIZACIÓN DE AGUA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA, Según presupuesto oficial.*	
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	312 DIAS – 19 de febrero de 2026 al 31 de diciembre de 2026	
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 38.602.529	
ADICION EN DINERO	$ 12.007.975	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 50.610.504	

Atentamente,

WILMAR CARDONA MURILLO
Gerente de Servicios Públicos

PRESUPUESTO – ADICION

El presupuesto adicionar es de ***DOCE MILLONES SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L $12.007.457.***

item	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
1	SULFATO DE ALUMINIO TIPO B LIQUIDO x Kg	KG	4.004	$ 1.025,00	$ 1.219,75	$ 4.104.100,00
2	DPD FREE CHLORINE HACH 5 mL x 100 SOBRES	PAQ	8	$ 240.000,00	$ 285.600,00	$ 1.920.000,00
3	CLORO GASEOSO (CILINDRO) x Kg	KG	408	$ 9.900,00	$ 11.781,00	$ 4.039.200,00
4	EMPAQUE ARANDELA DE PLOMO DE 1/16"	UND	6	$ 4.500,00	$ 5.355,00	$ 27.000,00
					SUB TOTAL	**$ 10.090.300,00**
					IVA (19%)	**$ 1.917.157,00**
					VALOR TOTAL	**$ 12.007.457,00**

Atentamente,

WILMAR CARDONA MURILLO
Gerente de Servicios Públicos

Estado
VIGENTE

Certificado de Disponibilidad Nro: 101

Fecha de Impresión: 14-Aug-2026 **Ficha Proyecto:** EALVAREZ
Fecha de la Reserva: 14-Aug-2026 **Fecha de Vencimiento:** **31/12/2026** **Ficha Proyecto:**

Los suscritos responsables del manejo presupuestal de AGUAS Y ASEO DEL TABOR, en cumplimiento de los Artículos 71 y 73 del Decreto 111 de 1996 y Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Acuerdo 033 de 1999

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2026 existe disponibilidad presupuestal según el siguiente detalle:

Código	Fondo	Nombre	Vlr Reservado
08.2.3.2.02.02.005.02	1.2.1.0.00	PRODUCTOS QUIMICOS	$12,007,975.00
		Total:	**$12,007,975.00**

Que se Reserva la suma de : Doce Millones Siete Mil Novecientos Setenta y Cinco Pesos... ($12,007,975.00)

Beneficiario:

Descripción:

FORTALECER EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO A TRAVÉS DE SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL PROCESO DE POTABILIZACIÓN DE AGUA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA, SEGÚN PRESUPUESTO OFICIAL

Información Complementaria.:

MGA - Productos
0- 0
BPIM
0000000000000-

CPC - Bienes y servicios

3423198- Elementos químicos n.c.p.

FLOR MARINA USME GARCIA
TESORERA GENERAL

VIGENTE

MUSME

AGUAS Y ASEO DEL TABOR

COMPROMISO NÚMERO : 101

Fecha de Impresión: 20-Aug-2026 **Fecha del Compromiso:** 20/08/2026 15:10:09

Contrato	Proveedor/Contratista		Valor
CMC-003-2026	900270090	OXIQUIMICA S.A.S	12,007,457.00

Tipo Compromiso: COMPROMISO GENERAL

DESCRIPCIÓN: OTROSIE NRO. 01 AL CONTRATO CMC-003-2026 - FORTALECER EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO A TRAVÉS DE SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL PROCESO DE POTABILIZACIÓN DE AGUA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA, SEGÚN PRESUPUESTO OFICIAL

MUSME

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	20/08/2026 15:10:09	12,007,457.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Depend	Código	Descripción	Vlr Reservado
101	1.2.1.0.00	08	**2.3.2.02.02.005.02**	PRODUCTOS QUIMICOS	12,007,457.00
				Total:	**12,007,457.00**

FLOR MARINA USME GARCIA
TESORERA GENERAL